



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25062

08/10/2020

62166

AUTOR/A: PUJOL I FARRÉ, Norma (GR)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que, efectivamente, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y la Dirección General del Agua, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, están trabajando en el desarrollo de estudios técnicos adecuados para el desarrollo de planes de protección de Delta del Ebro con el soporte del CEDEX.

En este momento, las personas que integran este grupo de trabajo son distintos funcionarios de alta experiencia en la gestión del medio fluvial y la gestión de la costa de los organismos anteriormente citados, en la que posteriormente se irán incorporando los científicos y expertos de universidades y centros de investigación con más experiencia en la problemática y gestión del Delta del Ebro.

Hasta la fecha, se ha desarrollado un estudio profundo de la situación actual y de las propuestas de actuación, que se presentará en breve plazo. A partir de este momento se establecerán las medidas necesarias de participación pública que permitan divulgar y lograr acciones concretas a medio plazo, todo ello siendo conscientes de la complejidad técnica de los trabajos a desarrollar en este marco de trabajo.

Madrid, 11 de diciembre de 2020